

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:
España, semestre Plaz. 4
año 8
Extranjera, semestre 6
año 12

LA LUCHA DE CLASES

No se devuelven los originales.
De los artículos firmados responden sus autores y de los que no llevan firma la Redacción.

Comentando

La lucha del capitalismo por su existencia

Los partidos políticos de derechas, nacionalistas y tradicionalistas, sus mal llamados organismos Solidaridad de Obreros Vascos y Sindicatos católicos, así como también algunos otros, no tendrían inconveniente alguno en unirse formando un fuerte conglomerado para, con cualquier procedimiento y violentamente, conseguir el aplastamiento total de las agrupaciones obreras cobijadas bajo la verdadera bandera emancipadora del trabajador, si no viesen algo que los cohibe de tomar tal iniciativa que les permitiese llegar al punto de sus ilusorios deseos.

Bajo nombres diferentes y lanzando a las masas unas contra otras, enfrentando obreros contra obreros, y otras artimañas por el estilo hacen ver un antagonismo que no existe, quieren hacer ver dos fuerzas contrarias cuando en esencia no es más que un solo frente contra el proletariado.

Es lamentable que no sepan todos los obreros conducirse como ellos; lo mismo que hacen aquéllos, no debían formar más que un solo y fuerte bloque sin distinción de ideologías políticas, pues, ante todo y sobre todo, los trabajadores deben laborar por sus intereses uniéndose, por ello, en apretado haz para hacer fracasar todas las tentativas divisionistas del capitalismo. El patrono procura cumplir en lo posible aquella máxima jesuítica que dice: «Divide y vencerás». Y muchos obreros se dejan arrastrar engañados por el camino que nunca les ha conducido a un fin provechoso, sino que, por el contrario, los ha lanzado, después de mil tropiezos y arañazos con las espaldas punzantes de la injusticia y la explotación, en las tinieblas de la ignorancia, para así defender con más holgura sus intereses avariciosos.

Ni los Sindicatos de obreros católicos ni Solidaridad de Obreros Vascos, pongamos como ejemplo, están constituidos con miras a mejorar la condición del trabajador ni para que sean organismos donde puedan imponerse ante los patronos con justas exigencias que miren en su provecho procurando una vida más equitativa y justiciera, sino que, mangoneados por los patronos capitalistas, sólo persiguen mantener bien sujeta la venda que cubre los ojos.

El capitalista, con su cerril egoísmo, no ve que se mete sin que nadie le empuje en un atolladero del que no podrá salir jamás. El régimen capitalista, por el egoísmo suicida de quienes en él viven en plena orgía, está en la última fase de su ocaso. La miseria que va creando, y que va creciendo en progresión alarmante, será la que contribuirá a su derrumbamiento. El régimen capitalista se desmorona por sí

solo. Para retardar más esa caída, se esfuerzan en poner un velo a la clase trabajadora llevándola a esos organismos patronales donde no les enseñan más que la sumisión, el sufrimiento y la humildad por medio de doctrinas religiosas que, habiendo cumplido ya su misión en el pasado, las quieren seguir imponiendo aún en nuestro siglo como en la época Inquisitorial.

Pero a pesar de esos frenos que el capitalista se empeña en poner al avance sindical y a la civilización de la Humanidad atrayéndose hacia sí a parte de la clase trabajadora con promesas verdaderas solapadamente sobre ella, llegará un día, no muy lejano, en que todos acaben de abrir los ojos y, extenuados por el hambre con sus caras contraídas por la abstinencia, se lancen en avalancha insostenible contra aquellos que les oprime y no les deja vivir en este mundo que debe ser de todos y para todos, aunque algunos, cegados por sus fines egoístas en beneficio propio, solamente se esfuerzan en que no sea así.

La Iglesia, aliada del capitalismo, amiga de la riqueza, contraviniendo un mandato doctrinal de su propia religión, de la religión de Cristo, es una de las encargadas de poner frenos a la civilización, porque sabe que ello le acarrea no muy halagüeñas consecuencias. Sabe que solamente donde cunde la ignorancia pueden prevalecer sus doctrinas llenas de engaños.

Hora es ya de que algunos se den perfecta cuenta del siglo en que vivimos y de que deben seguir a sus hermanos de clase sin asustarse de las cosas propias del progreso. Deben dejar de hacer el papel del hombre cavernario que se mete en la covacha al paso de un automóvil o huye despavorido del canto de un gramófono, creyendo que es la voz de los espíritus. Hora es ya de que despierte del largo sueño de la ignorancia y marchen más velozmente que aquel automóvil, sin asustarse, hacia el progreso y se acerquen a escuchar de la máquina cantante el himno sublime de la redención, que ello será lo que contribuirá a emanciparnos del yugo tirano del capitalismo que durante tantos siglos nos tiene esclavizados.

JULIO HUERTA

Federación Socialista Vizcaína

Se advierte a las Agrupaciones la obligación que tienen de cumplimentar la circular de la Comisión Ejecutiva del Partido, fecha 15 de los corrientes, por ser ello de gran importancia para la disciplina y eficacia de nuestra acción.

EN LA DIPUTACION

NUESTRA GESTION

Subsidio obrero

Independientemente de cuanto en orden a la incrementación de obras dentro de las posibilidades del presupuesto, y aun forzándonos en muchas ocasiones, llevamos a cabo, a fin de colocar el mayor número de jornaleros sin ocupación, la Comisión Gestora, aceptando una propuesta nuestra, acordó en principio establecer, con el nombre de cuota para el subsidio obrero, por un plazo que no debía exceder de seis meses, una tasa cuyo producto total había de destinarse al auxilio de las personas en paro forzoso en Vizcaya.

Contra este acuerdo se presentaron varios recursos por entidades patronales y obreras, alegando que la Corporación vizcaína no tenía facultades para imponer un tributo de esta naturaleza.

En su vista, solicitamos informe del secretario de la Corporación y del jefe de Hacienda, quienes discrepando en sus puntos de vista no dejaban sentada una doctrina concluyente.

Teniendo en cuenta estos informes y la resistencia de los elementos recurrentes a aceptar la tasa en la forma acordada, después de largo forcejeo con representantes de Sociedades de patronos y obreros conseguimos llegar a una conclusión, por virtud de la cual se estableció una cuota voluntaria, por un plazo de tres meses.

Puesta en vigor la tasa hicimos que la recaudación obtenida por tal concepto llegara íntegramente al trabajador en paro forzoso, encargando de la distribución de la misma a una Comisión especial, en que estaban representadas las fuerzas que a aquella contribuyeron.

Deseo nuestro fué prorrogar por otros tres meses más el auxilio, y en tal sentido realizamos gestiones cerca de los elementos patronales, con resultado negativo, por lo que cesó el cobro del tributo voluntario, bien a nuestro pesar.

Por otra parte, la Diputación Provincial ha contribuido con 50.000 pesetas al sostenimiento de los comedores económicos.

Reforma agraria

La intervención nuestra en el asunto de la aplicación o no en Vizcaya del apartado diez de la base quinta de la ley de Reforma agraria, ha sido como consecuencia de un escrito que la Asociación de propietarios de fincas rústicas de Vizcaya envió al director general de Reforma agraria solicitando que no fuera aplicado en esta provincia dicho apartado, copia de cuyo escrito entregó a la Diputación de Vizcaya con súplica de que fuese apoyado ante el ministro de Agricultura por la Corporación provincial.

Después de leído el escrito se pidió informe técnico al jefe del Servicio, el cual lo emitió, mostrándose conforme con los deseos que en aquél se manifestaban.

En su vista, la Comisión Gestora acordó dirigirse al director general de Reforma agraria apoyando la petición de la Asociación aludida.

También acordamos remitir otro escrito al director del Instituto Nacional de Reforma Agraria, pidiendo que el presidente de la Diputación lo sea igualmente de la Junta provincial de Reforma agraria; la intervención de los jefes de los Servicios agropecuarios forestales en la expresada Junta en calidad de asesores y con los mismos derechos y deberes que los atribuidos a los funcionarios del Estado, y que la Corporación provincial se subroge en el derecho del territorio vizcaíno y de las que en una u otra forma hubieran sido legalmente desposeídos sus actuales poseedores, facultándola para instalar ella las personas o entidades jurídicas a quienes de precepto correspondiese en cada caso.

Debemos hacer constar que cuando se tramitó el expediente relacionado con estas resoluciones y se adoptaron los acuerdos de que se hace mención en las precedentes líneas, se hallaba en Madrid, concurriendo a reuniones de carácter profesional, el compañero Laiseca, y por acuerdo unánime de la Comisión Gestora fué requerido persistentemente para que presentara dicho escrito al ministro de Agricultura y lo defendiera.

Al regreso de dicho compañero, éste manifestó su absoluta disconformidad con el criterio que mantuvimos en el seno de la Comisión Gestora, excepto en los dos últimos puntos, y nos expuso las razones en que lo fundaba, compartiendo la opinión de dicho compañero y dándonos cuenta de la equivocación sufrida.

Cárcel

Velando por que los presos en la Cárcel de Larrinaga cubran, ya que les falta la libertad, aquellas necesidades a que todo ser hu-

Señor gobernador

¿Quiérete saber lo que ocurre en los pueblos?

EN ORTUELLA

La «pandilla» «jelkideña» del Valle, capitaneada por Monasterio, un «valiente» con aspiraciones de «jauncho», sigue haciendo de las suyas y demostrando que lo de cavernícolas les cuadra perfectamente.

De este «jauncho» en ciernes decía el diario «bizkaitarra»: «De San Salvador del Valle llegó el grupo de «mendigotxales» con el valiente Monasterio al frente de ellos.»

¿No tienen tufillo de salvajes?

Estos pistoleros a sueldo tienen como blanco de sus iras a los jóvenes socialistas de Ortuella para justificar que la labor a ellos encomendada la cumplen a la perfección.

El día 19 de marzo del año pasado los nacionalistas inauguran un «batzoki» en Abanto y Ciérvana. Fué a inaugurarle una persona destacada del nacionalismo, y como en todos los casos semejantes es obligación inexcusable de que esté en Ciérvana la «pandilla» con el «valiente» Monasterio al frente de los incondicionales «mendigotxales». Por la noche, al llegar a Gallarta, se enteran de que en la Casa del Pueblo hay una velada — de las muchas que organiza el Grupo Artístico Socialista para educación de la clase obrera — y que en la misma toma par-

mano tiene derecho, hemos procurado que se realicen obras de mejoramiento del edificio, poniéndolo en las posibles condiciones de salubridad e higiene. No fuimos más lejos en este respecto porque el estado en que se halla el edificio, de construcción y arquitectura en armonía con la época en que se levantó, nos lo vedaba.

Casa de Maternidad

Con motivo del creciente aumento del número de mujeres casadas y viudas que concurren a la Casa de Maternidad (pues según el estado demostrativo de altas y bajas fueron asistidas unas sesenta y dos) y ante el riesgo de encontrarnos algún día, tal vez no lejano, en el trance de no poder atender nuevas demandas de ingreso, se palpó la necesidad de ir a la ampliación de dicho establecimiento mediante la construcción de otro edificio más; medida que inmediatamente fué puesta en práctica, realizándose al efecto la oportuna subasta, a base de un presupuesto de 12.500 pesetas.

Podemos decir que dichas obras se hallan muy avanzadas y el nuevo edificio está en disposición de ser habilitado tan pronto como las necesidades lo requieran.

Además, hemos proporcionado toda clase de facilidades a los facultativos que han mostrado deseo de concurrir a unos cursos de Obstetricia dados en la Maternidad y abrigamos la esperanza de conseguir que en años sucesivos se repitan éstos en vista del éxito obtenido.

Asilo Provincial

A pesar de nuestros buenos propósitos no hemos podido llevar a cabo la idea de ir a la creación de un Asilo Provincial, en que pudieran ser recogidos todos los niños que hoy se hallan diseminados en edificios de carácter particular, donde no es fácil que pueda llegar la acción tutelar de la Diputación. Ello se ha debido, en parte, a que nuestras posibilidades económicas nos lo han impedido y también a que las gestiones realizadas cerca del Gobierno para que nos cediera el edificio-cuartel de Orduña no han tenido el éxito que esperábamos. Sin embargo, no abandonamos la idea, y si las circunstancias se mostrasen un día propicias iríamos rápidamente a la construcción del citado Asilo, con características distintas a las actuales, esto es, en consonante con los progresos que al respecto se registran.

Cantinas escolares

Problema importante, en el que hemos puesto los socialistas no escaso empeño, ha sido el de sostener por cuenta de la Diputación — habida cuenta de que muchos de los padres de los niños que acudían a la escuela carecían de trabajo — la cantina escolar de Las Muñecas, en Sopuerta. En Cotorrio, término municipal de Abanto y Ciérvana, se dió la misma circunstancia con motivo de la creación de una escuela, por lo cual se autorizó a los maestros para que adquirieran artículos para facilitar alimentación abundante y sana para aquellos niños cuyos padres no contaban con medios económicos.

Colonia escolar

Hemos conseguido crear, en la Casa Refugio de Pescadores de Geturía, una colonia escolar de verano, a la cual irán los niños y niñas de las escuelas de barrida de la Diputación de Vizcaya a tal fin seleccionados, alternando con la de Guipúzcoa, copropietaria del edificio.

te un joven socialista de un barrio cercano.

El barrio de referencia se llama Cadegal. En él todos los vecinos son socialistas, salvo alguna excepción y esto les saca de quicio. Desde aquel mismo momento germina en sus espíritus enfermizos la idea de preparar una emboscada. Para ello tenían que utilizar un camino extraordinario, puesto que de usar la carretera a ir por ese camino va un abismo, y más teniendo en cuenta la oscuridad de la noche. ¿Pero estos cavernícolas no operan amparados por la oscuridad? Toman el camino que nosotros teníamos que utilizar, y como se les hace un poco larga la espera se entretienen en scribillar a balazos los vagones de la Compañía Oroners, sirviéndoles esto para probar sus potentes y homicidas pistolas.

Terminada la velada emprendieron alegres y confiados — bien ignorantes de lo que habían preparado —, el regreso a sus casas. Parapetados en una de la extremidades del túnel les hacen una descarga cerrada, de la que afortunadamente salieron ileso. ¿Se proponían sembrar el temor entre los hombres y mujeres que asisten con frecuencia? ¿O, por el contrario, sería la «valentía» que tenían la de que no produjeran ninguna víctima?

Con todos estos datos y algunos más le enviamos una extensa nota al señor Calviño, gobernador por entonces de Vizcaya. No la tomó en consideración. Las autoridades dicen que estos pistoleros son muy buenos chicos, porque son chicos «bien»... salvajes, y cómo los van a detener.

Otro día unos cuantos jóvenes socialistas de este barrio van a San Salvador del Valle; entran en un establecimiento público, y después de observarles detenidamente, y al enterarse de que son de Cadegal cierran la puerta del establecimiento — con el beneplácito del amo, otro cara mayúsculo —. Entre todos cachean a los jóvenes socialistas, y al ver que no tenían ninguna clase de armas tratan de matarse de ellos y de egredirles.

El día 7 de octubre pasado, con motivo de la inauguración de la Casa del Pueblo de San Salvador del Valle, se organiza un acto, al que concurren varios miles de trabajadores con sus respectivas banderas. Fué tal el odio que albergaron sus pechos que tuvieron que recurrir al asesinato para variar su rabia.

Después del acto, que se celebró por la mañana, hubo una conferencia por la noche, a la que asisten unos compañeros de Ortuella, y ya saben los compañeros lo que, desgraciadamente, ocurrió: un muerto y varios heridos, alguno de ellos grave; una familia más de luto y un hogar sin pan por culpa de los separatistas. ¿Qué les importa a ellos esto si siempre les llenan el pesebre?

Se detiene a alguno; se le forma proceso; se le pone inmediatamente en libertad. ¿Provisional? El caso es que andan por ahí ufanos y orgullosos, buscando la ocasión que se les presente propicia para cometer otra carnicería. Hace unos días poco les faltó para lograrlo. Cuando se retiraban a sus casas los jóvenes socialistas de dicho barrio se encuentran con la banda de «asesinos», y a punto estuvo de que no ocurriera una barbaridad.

La situación se ha hecho intolerable y estamos abocados a que ocurra algo grave.

UN JOVEN SOCIALISTA

Trabajadores: leed EL SOCIALISTA

Federación Provincial de Juventudes Socialistas de Vizcaya

A todas las Secciones

Se pone en conocimiento de todas las Secciones que integran esta Federación que el próximo domingo, día 23 del corriente, se celebrará, en el domicilio de la Sección de Sestao, a las diez de la mañana, el segundo Pleno ordinario del Comité central de la Federación, donde se discutirá el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de actas.
- 2.º Idem de comunicaciones.
- 3.º Idem de cuentas.
- 4.º Gestión de la Ejecutiva.
- 5.º Preguntas y proposiciones.

Rogamos a los delegados la puntual asistencia al Pleno.

- 14 -

Asistencia Pública

Servicios y obras de solidaridad

Una idea general debe animar a nuestros militantes: que estas obras pierdan el carácter de obras de caridad en el sentido que se da generalmente a esta palabra, que hace que el que recibe se encuentre rebajado moralmente. Hay que sustituirlo por el sentimiento de *solidaridad*, que hace a los más fuertes solidarios de los más débiles; el sentimiento de gratitud de la sociedad hacia los que se sacrificaron por ella, los que se agotaron por ella (inválidos, viejos).

Que no se diga que esta solidaridad debilita el sentimiento de responsabilidad. Por el contrario, es hoy, cuando el decaimiento moral, consecuencia de la beneficencia y caridad públicas, hace que algunos de los que se benefician de ella hayan perdido toda noción de dignidad y de responsabilidad.

Notad, también, que hoy ya la sociedad reconoce que la organización de ciertos servicios es necesaria a sus intereses, y da, sin vacilar, su ayuda gratuita sin pensar a hablar de beneficencia. No se hable de la beneficencia a propósito de los gastos de enseñanza que ayuda a los pobres y aun a los ricos a instruirse sin gastos o casi sin ellos.

Los Estados y Municipios van a aumentar miles de millones para ayudar a alojarse a las clases humildes. ¿Quién va a pensar a hablar de caridad? Pero cuando el Municipio ayuda a una mujer pobre a que dé a luz un niño, parece todavía un acto de beneficencia el acogerla en una maternidad. ¡Alimentar y educar un huérfano sin recursos parece todavía caridad!

La aplicación de estos principios se extiende, pues, a todos los servicios de ayuda mutua y solidaridad, para los que la colectividad pone sus servicios materiales, intelectuales y morales al servicio de los que, sin esta ayuda, se encontrarían en un estado de insuficiencia material o intelectual por consecuencia de una situación o circunstancias que no está en su poder el modificar.

Estos servicios de ayuda mutua comenzarán, pues, a proteger al ser humano desde antes de nacer, con los cuidados materiales y morales dados a las futuras madres, y le seguirán hasta después de muerto.

Podemos, pues, enumerar los principales servicios, siguiendo cronológicamente el desarrollo del ser humano:

1. Obras de consulta para futuras madres. Cantinas maternales.
2. Casas de Maternidad.
3. Consultas para niños de pecho. Asilos para niños abandonados; de padres que no pueden mantenerlos; para mientras los padres trabajan.
4. Cantinas escolares para niños normales y débiles.
5. Servicios especiales para pretuberculosos.
6. Instituciones o medidas especiales en favor de los huérfanos.
7. Servicios especiales para niños anormales, viciosos o delincuentes.
8. Organización moderna en favor de los huérfanos.
9. Centralización de los servicios de hospicios y de oficinas de beneficencia. Representación de obreros y especialmente de obreras en la administración.
10. Instituciones especiales para inválidos. Escuelas, talleres, etc., etc.
11. Asilos oficiales, provinciales o intermunicipales para incurables.
12. Reforma del régimen hospitalario de ancianos. No separación de esposos. Respeto de la continuación de la vida familiar por medio de la sustitución en nuestros grandes hospicios o asilos de hogares más íntimos o de ciudades-jardín con servicios colectivos (especie de claustros). Estos servicios pueden ser intermunicipales. Modificación del límite de edad.
13. Hospitales y hospicios intermunicipales.
14. Calefacción pública durante la estación de frío, con el mayor número posible de instalaciones que ofrezcan cierto confort, mesas, sillas, etc.
15. Baños, lavabos, lavaderos, campos de juego.

No tratamos, naturalmente, de pedir a todos los Municipios, pequeños y grandes, agrícolas e industriales, que realicen simultáneamente todas estas reformas. Lo harán según vayan disponiendo de posibilidades.

Pero lo que tenemos derecho de exigir de nuestros militantes

- 15 -